

*"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"*

**RESOLUCIÓN DECANAL N°094-2022-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 26 de marzo de 2022

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**

**Visto:**

El Oficio N°022-DEFP-FFB-UNAP-2022, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong, donde solicita Resolución Decanal para el Retiro Total del II Semestre Académico 2021;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional; quien solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando el Retiro Total del Semestre Académico II- 2021; a favor del alumno CIRO RAI GONZÁLES SÁNCHEZ, con D.N.I N°71021807 con código N°20121C407, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y de conformidad con el Reglamento Académico vigente;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.**.- AUTORIZAR el Retiro Total del Semestre Académico II- 2021; a favor del alumno que se detalla a continuación:

Nº	D.N.I.	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS
01	71021807	20121C407	CIRO RAI GONZÁLES SÁNCHEZ

**ARTÍCULO SEGUNDO.**.- La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, serán los encargados de dar cumplimiento al artículo precedente, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Conferida Licetti Mgr.  
SECRETARIO ACADÉMICO



**LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación*  
Carretera Zungarococha – Nina Rumi  
Correo electrónico: farmacia  
San Juan – Loreto – Perú.  
Celular N°942917936